

**Aceptan renuncia de Directora de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos de la
Oficina General de Asesoría Jurídica**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 253-2019-EF/43

Lima, 27 de junio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 220-2018-EF/43, se designó a la señorita Sonia Elaine Dávila Chávez, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Directora de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos, Categoría F-3 de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señorita Sonia Elaine Dávila Chávez ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Decreto Supremo N° 117-2014-EF, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita Sonia Elaine Dávila Chávez al cargo de Director de Programa Sectorial II – Directora de la Oficina de Asuntos Económicos y Administrativos, Categoría F-3 de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 1 de julio de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA
Ministro de Economía y Finanzas